

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN.

Expediente: CONTRATACIÓN SERVICIO DE RECOGIDA, CUSTODIA Y ADOPCIÓN DE ANIMALES DE COMPAÑÍA ERRANTES, ABANDONADOS O DECOMISADOS EN EL TÉRMINO DE TORRENT. Nº 4-2016

Procedimiento: NEGOCIADO CON PUBLICIDAD **Tramitación:** ORDINARIA

Lugar: Sala de reuniones de la quinta planta del edificio Consistorial.

Día: 26/02/2016. **Hora comienzo:** 12:30 h **Hora finalización:** 13:10 h

ASISTENTES:

Presidente: Andrés Campos Casado, concejal delegado del Área de Gestión de Recursos y Modernización.

Vocales:

Inmaculada Amat Martínez, concejala delegada del Área de Desarrollo Sostenible.

Francisco Carbonell Pons, concejal del ÀREA DE Personal, Seguridad Ciudadana y Espacios Públicos.

Jorge Planells Andreu, concejal del grupo municipal del Partido Popular.

David Baviera Climent, concejal del grupo municipal de Compromís.

Enrique Campos Fenoll, concejal del grupo municipal Ciudadanos, Partido de la Ciudadanía Torrent (C's)

M^a. Carmen Aparisi Aparisi, interventora General.

Pilar Guillén Zaragoza, letrada de la Asesoría jurídica.

Secretaria: M^a Ángeles Codoñer Gadea, jefa de unidad de Contratación y Compras.

Quedando válidamente constituida conforme a lo dispuesto en el artículo 21.7 del Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

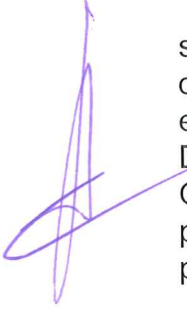
La reunión ha sido convocada con objeto de calificar la documentación de carácter general presentadas por los licitadores para la contratación referenciada en el asunto y, si es el caso para la apertura del sobre número 2.

El sr. Presidente da cuenta de las empresas presentadas al procedimiento de referencia:

- 1.- ENRIQUE GIL BERZOSA (Centro de Actividades la Rana Verde)**
- 2.-ANTONIO GARCÍA VERDEJO (Ribamontes)**
- 3.- SEPROANIMAL, SL**

Se procede a la apertura del sobre núm.1 que contiene, de conformidad con lo que dispone el apartado 4 del artículo 146 del TRLCAP y en sustitución de la documentación establecida en el apartado 1 del mismo artículo, declaración responsable del licitador indicando que cumple las condiciones establecidas legalmente para contratar con la Administración.

Por el sr. Presidente se da cuenta de los escritos presentados por la mercantil Gossos d'Alpe, SC en fecha, 18/02/2016 (Registros de entrada 5680 y 5684), en los que presenta un presupuesto de servicios con el precio establecido en la licitación y otro presupuesto de servicios en base a los servicios solicitados en la licitación, precedido de una serie de alegaciones.



Tras debatir los componentes de la Mesa los escritos presentados en el sentido si deben ser considerados oferta o no, la Mesa acuerda excluir la oferta presentada por Gossos d'Alpe, SC al no ajustarse en nada al modelo establecido en los pliegos que rigen la contratación (artículo 84 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas) con el voto particular de la sra. Letrada Pilar Guillén Zaragoza que a su juicio los escritos presentados no deben considerarse oferta.

No obstante, la Mesa solicita un informe al respecto de lo formulado por por la mercantil Gossos d'Alpe, SC en los escritos anteriormente citados.

Quedan admitidas al procedimiento las ofertas presentadas por:

- 1.- ENRIQUE GIL BERZOSA (Centro de Actividades la Rana Verde)**
- 2.-ANTONIO GARCÍA VERDEJO (Ribamontes)**
- 3.- SEPROANIMAL, SL**

A continuación por el sr. Presidente se procede a la apertura y lectura del sobre "2" que contiene la documentación para valoración criterios que dependen de un juicio de valor previstos en la cláusula 2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, de conformidad con lo exigido en el artículo 150 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, y a fin de dar cumplimiento a lo prescrito en los artículos 25, 26 y 27 del RD 817/2009, de 8 de mayo.

Al finalizar la lectura del índice del contenido y las mejoras ofertadas, por el sr. Presidente se pregunta si existe alguna observación o alegación al respecto, no existiendo ninguna, La Mesa acuerda remitir la documentación contenida en el sobre número 2 a informe técnico.


Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión en prueba de lo que se expide la presente acta.

Presidente



Andres Campos Casado

Secretaria



M.ª Ángeles Codoñer Gadea.

Vocales



Inmaculada Amat Martínez



Francisco Carbonell Pons



Jorge Planells Andreu

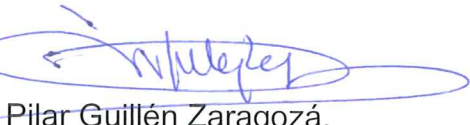


David Baviera Climent

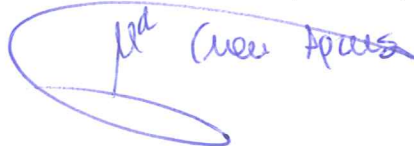


Enrique Campos Fenoll

M.ª Carmen Aparisi Aparisi.



Pilar Guillén Zaragoza.



M.ª Carmen Aparisi Aparisi.

